

Federación T. de Lucha de Castilla y León
Junta Electoral Federativa
Estadio Reino de León. Oficina nº 16
Av. Sáez de Miera s/n
24004 LEON

Habiendo desestimado el Tribunal del Deporte de Castilla y León el Recurso presentado por el Club Villabalter contra la votación de los miembros a la Asamblea por el estamento de luchadores, la Junta Electoral Federativa ACUERDA:

1.- Proclamar de manera definitiva como miembros electos a los Luchadores electos según el listado publicado.

2.- Levantar la suspensión proceso electoral y señalar el **NUEVO CALENDARIO ELECTORAL**, de la siguiente forma:

Día 12-2-09

Se inicia nuevo plazo para la presentación de candidaturas para Presidente de la Federación ante el Junta Electoral.

Día 17-2-09

Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a Presidente de la Federación.

Día 20-2-09 (19:30 hh. en primera convocatoria 20:00 hh. en segunda)

Celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación para la elección del Presidente (Convocada en el plazo máximo de 15 días desde la proclamación definitiva de miembros electos).

Proclamación provisional del Presidente de la Federación.

Día 24-2-09

Finaliza el plazo de presentación de recursos contra la elección del Presidente de la Federación.

Día 27-2-09

Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación.

Día 28-2-09

Se inicia el plazo por quince días para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León.

Día 20-3-09

Toma de posesión del Presidente electo.

León, a 11 de febrero de 2009.

El S. Presidente

El Secretario

Fdo/ Teófilo Acevedo

Fdo/ Miguel A. Sánchez